ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2022-25-4-008653
C. 238/2022
LCS/cf

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Montevideo, 30 de diciembre de 2022.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 3) de la Resolución Nº 5760/2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, estableciendo que donde dice: "… TRIBUNAL: - Sr. Lidio BARGA (DGETP-ANEP)…", debe decir:… TRIBUNAL: - Sr. Lidio BRAGA (DGETP-ANEP)…

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General, a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del tribunal y demás efectos. Hecho, archívese.

Por la Dirección General.

Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General